

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES



Los principios del pensamiento social de la Iglesia en la actualidad

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

AUTORA

Merli Cordova Dominguez

ASESORA

Gissella Ana Flores Apaza

Lima, Perú

2025

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
SEDES SAPIENTIAE**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

ACTA N° 475

Siendo las 09:30 a.m. del día 13 de agosto de 2025, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico de la egresada CORDOVA DOMINGUEZ, MERLI, cuyo título es *“Los principios del pensamiento social de la Iglesia en la actualidad”* para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 10:30 a.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.

Aldo Rafael Medina Gamero



Gissella Ana Flores Apaza

Manuel Jesús Vejarano Ingar

Los Olivos, 13 de agosto de 2025

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DE LA ASESORA DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Lima, 17 de junio de 2025

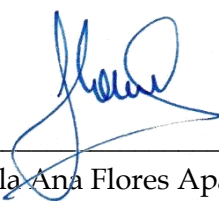
Señor,
MANUEL JESUS VEJARANO INGAR
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: “Los principios del pensamiento social de la iglesia en la actualidad”, presentado por MERLI CÓRDOVA DOMINGUEZ (código de estudiante 2024103516 y DNI 43851246) para optar el título profesional de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 20 %**. * Por tanto, en mi condición de asesora, firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Gissella Ana Flores Apaza

DNI N°: 09976837

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6199-5203>

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Índice

Índice.....	2
Resumen	5
Introducción	7
Capítulo I: Planteamiento del problema	9
1.1. Planteamiento del problema.....	9
1.2. Pregunta de investigación	13
1.3. Objetivo de investigación	13
1.4. Justificación de investigación	13
1.4.1. Justificación teórica	13
1.4.2. Justificación social	14
Capítulo II: Aproximación temática	15
2.1. Antecedentes del estudio.....	15
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	15
2.1.2. Antecedentes nacionales	17
2.2. Aproximación teórica.....	20
2.2.1. Los principios del pensamiento social de la Iglesia.....	20
2.2.2. La dignidad de la persona humana.....	24
2.2.3. El sentido de la vida como don de Dios.....	26

2.2.4. Interpretación y aplicación de los principios sociales de la Iglesia católica en el contexto actual	27
2. 3. Análisis crítico.....	30
Capítulo III: Metodología	33
3.1 Tipo de estudio.....	33
3.2. Nivel de investigación.....	33
3.3. Estrategia de búsqueda de información	34
3.4. Criterios de inclusión y de exclusión	35
3.4.1. Criterios de inclusión	35
3.4.2. Criterios de exclusión	36
3.5. Bitácora	37
Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones	40
4.1. Conclusiones	40
4.2. Recomendaciones	41
Referencias bibliográficas.....	43

Tabla de contenidos

Tabla 1	30
Tabla 2	37
Tabla 3.....	37
Tabla 4.....	37
Tabla 5.....	38
Tabla 6.....	38
Tabla 7.....	38
Tabla 8.....	38
Tabla 9.....	39
Tabla 10.....	39
Tabla 11.....	39

RESUMEN

El presente trabajo académico tiene como objetivo describir y analizar los principios del pensamiento social de la Iglesia en la actualidad, a partir de una investigación sobre cómo estos principios, arraigados en la doctrina, influyen en la fe de los creyentes y los motivan a ser agentes activos de cambio, y contribuyen, a través de sus enseñanzas, en la construcción de una sociedad más justa, solidaria, sin perder las fuentes cristianas que dan origen y dignidad a la persona. Por ello, la Iglesia ofrece un marco referencial valioso para enfrentar los distintos cambios en las distintas épocas. Esta investigación se ha desarrollado bajo un enfoque cualitativo de tipo básico, nivel descriptivo, donde se utiliza diversas fuentes como documentos de la Iglesia, estudios académicos y otras publicaciones relevantes. Toda la información recopilada se organizó y se analizó a través de instrumentos de gestión bibliográfica. De ese modo, al interpretar cada principio del pensamiento social de la Iglesia, se demostrará cómo la fe puede ser una fuerza que anima e impulsa a mantener una mente clara, firme y positiva que dignifica a la persona en la sociedad actual.

Palabras clave: dignidad, bien común, justicia, doctrina, subsidiaridad

ABSTRACT

The objective of this academic work is to describe and analyze the principles of the social thought of the Church at present, starting from the research on how these principles, rooted in the doctrine, influence the faith of believers and motivate them to be active agents of change, contributing to the construction of a more just society, more solidary, without losing the Christian sources that give origin and dignity to the person, through its teachings. For this reason, the Church continues to offer a valuable frame of reference to face the different changes, in the different epochs. This research has been developed under a basic qualitative approach, descriptive level, using various sources such as Church documents, academic studies and other relevant publications. All the information collected was organized and analyzed through bibliographic management tools. Thus, by interpreting each principle of the Church's social thought, it will allow us to demonstrate how faith can be a force that encourages and drives us to maintain a clear, firm and positive mind, dignifying the person in today's society.

Keywords: dignity, common good, justice, doctrine, subsidiarity

INTRODUCCIÓN

Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia son fundamentales en la realidad social. Constituyen parámetros de referencia para valorar los fenómenos sociales y sirven de guía para la acción social, especialmente en un contexto marcado por la pérdida de valores. En este sentido, se procura que dichos principios sean conocidos y apreciados, que fomenten la unidad y la búsqueda de la verdad en la vida humana, en la cual el individuo asume la primera responsabilidad irremplazable en la construcción de una sociedad renovada. Esta dinámica involucra particularmente a los educadores, quienes buscan articular los ámbitos personal y social de sus estudiantes, mediante una capacitación que los conviertan en agentes activos de transformación social para contribuir al bien común y trabajar por una sociedad justa y solidaria.

En ese sentido, este estudio resulta relevante, porque se propone a identificar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia según el pensamiento eclesial vigente, inserto en un entorno social caracterizado por la indiferencia y el individualismo con desafíos crecientes y urgentes. Para ello, es necesario retomar los diversos documentos magisteriales que proporcionan un fundamento sólido para abordar las problemáticas sociales de forma ética y responsable, puesto que la sociedad no constituye una realidad ajena a la experiencia humana. El objetivo principal de la investigación consiste en describir y analizar los principios del pensamiento social de la Iglesia en el contexto actual. La investigación es de tipo básico y de nivel descriptivo. Se basa en el análisis y la revisión amplia de la literatura científica, que incluye documentos de la Iglesia, estudios académicos y otras fuentes relevantes. La información recopilada se registra en una bitácora para garantizar un análisis riguroso y fundamentado.

El desarrollo de la investigación se organiza en cuatro capítulos. El primer capítulo se da a conocer el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, el objetivo general y la justificación teórica y social. El segundo capítulo aborda los antecedentes internacionales y nacionales, así como la aproximación teórica y el análisis crítico, los cuales se vinculan estrechamente con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, y se examinan sus implicaciones éticas y morales. El tercer capítulo describe la metodología, se especifica el tipo de estudio, el nivel de investigación y las estrategias de búsqueda de información relevante, además de los criterios de inclusión y exclusión, y documenta el uso de bitácoras para registrar el análisis. El cuarto capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Finalmente, el trabajo incluye las referencias bibliográficas de acuerdo con las normas de redacción de la APA en su séptima edición.

Capítulo 1: Planteamiento del problema

1. 1. Planteamiento del problema

La Iglesia, a lo largo de la historia, a la luz y fuerza del Espíritu Santo, responde con coherencia a las necesidades del tiempo actual, e identifica la ausencia de principios en el ser humano como integrante de la sociedad vinculada a la fe cristiana católica, la cual se fundamenta en los valores evangélicos y en el desarrollo digno de la vida humana. Además, estos principios se relacionan con el valor de la verdad, que siempre cuestiona la conciencia e invita a la libertad; asimismo, enfatiza la corresponsabilidad y la aplicación del respeto y la dignidad del ser humano. (Pontificio consejo “Justicia y paz”, 2004).

A nivel internacional, Romero & Gracia (2024) sostienen que los principios sociales ofrecen una guía ética y práctica, ya que la dignidad humana impulsa el respeto de derechos; el bien común orienta la equidad; la subsidiariedad fortalece la autonomía local; la solidaridad convoca a la acción conjunta; y la participación garantiza que las voces de los más vulnerables influyan en la construcción de una sociedad más justa y fraterna, aunque, lamentablemente, son desconocidos y poco mencionados en la sociedad por los más jóvenes. Cuánto bien haría la creación de espacios de diálogo intercultural y consejos de participación ciudadana en municipios de Centroamérica y la participación en la inclusión real de los más desfavorecidos en los procesos de toma de decisiones; sin embargo, los intereses personales y egoístas nos privan de estos principios que favorece el bien común y la participación en un ejercicio de corresponsabilidad.

Por otro lado, Velásquez (2023) manifiesta que la puesta en práctica de los principios, por ejemplo, con la subsidiariedad, se fomentaría en las comunidades locales y las organizaciones

intermedias compromisos y acciones responsables en la resolución de sus propios problemas. De ese modo, se fortalecería su autonomía y capacidad de participación, porque, en la práctica, se refleja en experiencias de gestión comunitaria donde cooperativas rurales administran sus recursos y proyectos productivos con apoyo estatal complementario.

Asimismo, Peralta (2022) describe que la aplicación de los principios articula esfuerzos, promueve el cuidado del medio ambiente, sensibiliza sobre el consumo responsable, realiza alianzas entre congregaciones religiosas y organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, con el conocimiento del principio de la solidaridad, se da solución a las crisis ambientales y los flujos migratorios que caracterizan la globalización, junto a otros principios fundamentales: dignidad humana, subsidiariedad y participación. Al tomar conciencia de los principios, se permite comprender la realidad social en su totalidad y se promueve la justicia, sustentados en la razón y en la fe cristiana con el propósito de consolidar una convivencia cada vez más justa y equitativa. Al adoptarse en la vida personal, dichos principios contribuyen a afrontar los problemas sociales contemporáneos, tanto a nivel individual como colectivo, y promueven ideas clave como la aceptación, la comprensión, el bien común, el respeto y la protección del medio ambiente.

A nivel internacional, el papa Francisco (2015) solicita con urgencia que se enfrente la crisis ambiental actual. Propone un cambio radical en el trato con la casa común, lo cual implica transformaciones importantes en la forma de vivir y en la conexión con el planeta Tierra. Por eso, resulta fundamental comprender los principios y continuar cuidando la casa común. Estos principios tienen sus raíces en la Sagrada Escritura, especialmente en el Evangelio y en los escritos apostólicos, y adquieren forma a partir de los Padres de la Iglesia y de los grandes doctores del

Medievo. De este modo, se constituyen en una doctrina que, aun sin intervenciones explícitas y directas a nivel magisterial, la Iglesia reconoce y da a conocer de manera progresiva.

Los documentos magisteriales, como las encíclicas sociales, insisten en que la Tierra y sus recursos están destinados a todos los seres humanos, no solo a unos pocos privilegiados. Por lo tanto, la propiedad personal o privada debe servir a los bienes comunes y no puede convertirse en instrumento de explotación o exclusión. La opción preferencial de la Iglesia por los más pobres y marginados no es una ideología política, sino un imperativo moral que brota del Evangelio y de la justicia social. Por eso, la participación ciudadana en la vida social, política y económica se presenta como condición indispensable para edificar una sociedad más justa, solidaria y democrática. La paz, entendida no solo como ausencia de guerra, sino como fruto de la justicia y la fraternidad, requiere un compromiso constante de todos los actores sociales para construir relaciones auténticamente humanas y fraternas (Francisco, 2020).

En el contexto nacional, Martínez (2021) propone un diálogo entre la sociedad y la Iglesia con el fin de comprender mejor la responsabilidad, los diversos principios y los compromisos sociales en el pensamiento contemporáneo. Ofrece respuestas a los desafíos que plantean la pobreza y la desigualdad de oportunidades, al tiempo que analiza la fe como virtud que libera a los más necesitados. Además, presenta una perspectiva que motiva y transforma la vida humana en tanto persona consciente de sus valores y su existencia en el mundo. De igual modo, destaca la dignidad dentro del mundo laboral, ya que garantiza que el talento y esfuerzo de cada empleado sean valorados de manera objetiva, justa y el compromiso cristiano de servir con gratitud y alegría, sin desfallecer en medio de la desesperanza, hacia quienes se encuentran más cerca y requieren ayuda o acompañamiento.

Los Obispos del Perú (2023) señalan que el ser humano constituye un medio e instrumento racional que Dios elige para manifestarse, y que puede actuar como constructor de puentes de paz, diálogo y entendimiento. Por ello, la Iglesia se mantiene fiel a su vocación solidaria, humilde y profética, según el modelo de Jesucristo, su Maestro. La Iglesia, al seguir la reconciliación entre las personas, y en diversos contextos del mundo, permite la sanación del corazón. La comunidad se presenta como artista y artesana de paz, dispuesta a emprender procesos de sanación y a fomentar el encuentro personal y fraterno.

Por otra parte, Castillo (2020) hace referencia al impacto de los principios como la dignidad humana, el bien común y la subsidiariedad en la persona, al promover el respeto a la vida como don de Dios, la corresponsabilidad en el cuidado del entorno y la participación activa como protagonistas y responsables de toda la creación. Asimismo, se preocupa por la vida armónica y la vivencia de estos principios, que trascienden en el corazón y en la existencia de comunión con uno mismo, con los demás y con la naturaleza, iluminados por la fe en un sentido profundo e interiorizado. De la misma forma, Nuñez (2019) establece que una interpretación adecuada del principio de dignidad humana resulta favorable como fundamento de un bio-derecho en el sistema legal peruano, al plantear que la dignidad humana constituye la base de la ley en la Constitución del Estado para ser respetada y protegida como cualidad inherente a la persona. Asimismo, indica que el ser humano forma moralmente su propia existencia, de modo que sus actos se ajustan a la libertad, al respeto, a la justicia y a una vida recta sustentada en la caridad. Finalmente, señala que resulta imprescindible reconocer que los valores y principios son inherentes a la persona humana cuando se entrega al otro mediante acciones de amor, lo cual magnifica su rol como hijo digno del Padre. En cada acto de solidaridad, la fe se fortalece, los principios se reflejan y el amor de Dios, así como los valores y virtudes que tienden a extinguirse, se ensalzan.

1. 2. Pregunta de investigación

¿Cuáles son los principios del pensamiento social de la Iglesia y cómo se reflejan en la actualidad?

1. 3. Objetivo

Describir y analizar los principios del pensamiento social de la Iglesia en el contexto actual.

1. 4. Justificación

1. 4. 1. Justificación teórica

La justificación teórica de esta investigación se basa en la necesidad de describir y analizar en la comprensión teórica de los principios de la Iglesia, en un contexto actual, respaldada por la teología y filosofía moral católica. La doctrina social de la Iglesia sostiene, desde los principios, que cada persona, creada a imagen y semejanza de Dios, posee una dignidad inviolable, base de todos los derechos humanos, y exige que cada persona sea tratada con justicia y respeto. Por eso, es importante y urgente realizar el presente trabajo de investigación, ya que podrá aportar fuentes de análisis y fundamentos para una posterior difusión a los educadores y la sociedad. Así, será posible promover el estudio de estos principios y colaborar con futuras investigaciones sobre el tema.

1.4.2. Justificación social

Esta investigación proporciona información útil para construir una sociedad más justa, equitativa y amable. En este sentido, se destaca la importancia de los principios, en especial la dignidad, ya que se ha visto afectada en la vida diaria de los más jóvenes. Debemos tratar a todas las personas con respeto y proteger sus vidas, libertades y derechos, sin importar su raza, género, religión o condición social. Las relaciones entre las personas son complicadas, sobre todo en un mundo con mucha pobreza, desigualdad, migración, conflictos y crisis climática. Además, la Iglesia invita a la reflexión y al discernimiento en un contexto donde los valores son importantes para la formación de una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

Capítulo II: Aproximación temática

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Jubany (2018), en su artículo de investigación titulado “La acción social en la Iglesia católica”, tuvo como principal objetivo erradicar la pobreza, acompañar a las personas que viven en precariedad y restablecer la dignidad de la persona. Se desarrolló bajo la metodología de tipo básico y nivel descriptivo sobre la acción social de la Iglesia católica. Afirma que la Doctrina Social de la Iglesia es un marco de valores y principios éticos que orientan la labor social de la Iglesia. Esta labor incluye todas las acciones que las comunidades cristianas llevan a cabo para ayudar a los más necesitados, conforme a las enseñanzas del Evangelio se manifiesta en muchos ámbitos, como la ayuda material, la promoción de la justicia social y la defensa de los derechos humanos. En sus conclusiones, indica que la labor social de la Iglesia católica es parte fundamental de su identidad, ya que, a lo largo de su historia, ha ayudado a los pobres de diferentes maneras, desde brindar caridad hasta desarrollar una importante doctrina social que están reflejadas en las encíclicas.

Olivares (2018), en su investigación *Dignidad humana: un análisis discursivo y jurídico del concepto a partir de su función teórica y práctica en Colombia*, para optar al título de magíster en la filosofía del derecho y jurídica. Su objetivo ha sido identificar la protección de la dignidad humana en el ámbito laboral como principio básico. Se desarrolló bajo la siguiente metodología de tipo básico y nivel descriptivo y jurídico del concepto de dignidad humana, basado en la revisión de textos académicos, leyes y jurisprudencia colombiana derechos laborales. Expresa que la

dignidad humana es importante y está en todas las personas, sin importar el lugar de procedencia, gusto, raza y condiciones sociales. Por eso, se debe tratar a todas las personas con respeto y consideración sobre sus decisiones, metas personales y profesionales. Asimismo, considera que la dignidad humana es un valor esencial que se debe proteger en Colombia y en todo el mundo, sin importar la posición social, las capacidades intelectuales y culturales. En conclusión, reafirma que la dignidad humana es un valor universal e irrenunciable que debe ser respetado y protegido en todos los contextos, especialmente en el ámbito laboral, ya que promueve el reconocimiento igualitario de todas las personas sin distinción alguna

Camejo (2019), en su investigación titulada *Evidenciar los retos que tiene la Iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la doctrina social de la iglesia*, para obtener el grado académico de maestría en la Universidad Católica del Oriente, tuvo como objetivo principal identificar los desafíos que enfrenta la Iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana desde su doctrina social. El estudio se enmarca dentro de una metodología de tipo básico, nivel descriptivo y enfoque cualitativo. Fundamenta su análisis en las creencias y enseñanzas de la Iglesia católica, y se apoya en documentos oficiales del Magisterio y en las orientaciones del papa. La investigación evidencia cómo la Iglesia influye en la sociedad contemporánea, especialmente en la atención a los sectores más vulnerables. Asimismo, reflexiona sobre los factores que amenazan la dignidad humana y destaca que cada persona es única, valiosa, creada por Dios y llamada a vivir en comunidad. En conclusión, la Doctrina Social de la Iglesia enfrenta retos significativos, y que es necesario que la Iglesia continúe enseñando y promoviendo principios y valores morales para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y humana.

Roldán (2020), en su tesis titulada *La dignidad humana según la doctrina social de la Iglesia*, para obtener el doctorado en Teología en la Universidad Javeriana de Bogotá. El objetivo es proponer nuevas ideas sobre teología y pastoreo que se basen en la importancia de respetar a todas las personas para mejorar cómo entender y practicar la fe. La investigación se desarrolló mediante un análisis detallado y descriptivo. En este estudio, se explora la importancia de la dignidad humana al ser creado a la imagen de Dios. Al respetar a cada persona para asegurar sus derechos y principios morales, se podrá combatir la pobreza, la injusticia, la desigualdad de tal manera que se vivencie los valores y busque el bien común sin importar raza, lengua, condición social y religión. En conclusión, la Iglesia considera que la dignidad de la persona es un valor central que debe inspirar toda acción pastoral y social. Esta dignidad se fundamenta en el amor, la fe cristiana y la esperanza, valores que, vividos auténticamente, pueden contribuir a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

2.1. 2. Antecedentes nacional

León (2018), en su tesis denominada *Estrategias didácticas cooperativas para mejorar el aprendizaje de la Doctrina Social de la Iglesia en el área de educación religiosa*, para obtener la licenciatura en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, tuvo como objetivo determinar si las estrategias didácticas cooperativas influyen en el aprendizaje de la doctrina social del Iglesia. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo aplicado, nivel experimental. Esta investigación científica, sobre las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia, profundiza el proceso de su estudio y conocimiento vinculado con la vivencia práctica en la vida cotidiana. De ese modo, se pudo conocer los principios éticos morales, estrategias, programas, centrada en los estudiantes de la escuela César Vallejo de quinto grado de secundaria, mediante la aplicación de

diversas estrategias didácticas para identificar una gran cantidad de deficiencias, limitaciones, ausencias en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En conclusión, se determina que las estrategias didácticas cooperativas ayudan y fortalecen las habilidades en el aprendizaje de los estudiantes en el área de educación religiosa de la escuela César Vallejo.

Núñez (2019), en su tesis *El principio de la dignidad humana como fundamento de un bioderecho en el Perú*, para optar el grado académico de bachiller en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, tuvo como objetivo establecer los criterios para una interpretación adecuada del principio de la dignidad humana, fundamento de un bioderecho en el sistema legal peruano. Empleó una metodología cualitativa, nivel descriptivo. Plantea que la dignidad humana, como cualidad inherente e inalienable de todo ser humano, constituye el fundamento de diversos ámbitos legales y éticos, que incluye la Constitución del Estado, el derecho internacional de los derechos humanos, las sentencias judiciales, las doctrinas y la jurisprudencia. Esta cualidad exige su absoluto respeto y protección, pues implica la responsabilidad individual de formar el ser moralmente, a partir de las acciones en la libertad y el respeto. En conclusión, la dignidad humana es lo más importante y fundamental de los derechos positivos y naturales, ya que lo tenemos de forma innata, conforme a las leyes que son importantes para que las personas vivan y se desarrollen plenamente, sin que ninguna norma natural las trasgreda.

Castillo (2020), en su tesis *Los principios de la doctrina social de la Iglesia en la acción del equipo de justicia y paz con fieles de la parroquia de Santo Domingo, provincia de Morropón – sede Lima 2019*, para optar el grado académico en maestría, en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, tuvo como objetivo general evaluar el impacto de los principios de la DSI y promover el respeto a la vida como don y regalo de Dios, la corresponsabilidad de la casa común y la

participación. Se desarrolló con la metodología tipo básica, nivel descriptivo y enfoque cualitativo. Sostiene que el pensamiento social de la Iglesia es la base fundamental de su acción social, lo que destaca los principios de dignidad humana, bien común, subsidiariedad y solidaridad, los cuales se articulan con la nueva evangelización y el desarrollo humano integral. Esta perspectiva promueve la transformación social y el bienestar de las personas. En conclusión, se afirma que los principios de la Doctrina Social de la Iglesia ofrecen una base fuerte y sólida para la acción social eclesial, y orientan su compromiso con el crecimiento integral de las personas y la justicia social.

Tapia (2023), desarrolló su tesis *La dignidad de la persona como don de Dios* para optar el título de segunda especialidad en filosofía y religión, en la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Su principal objetivo es analizar la importancia de la dignidad de la persona como don de Dios. La metodología que utilizó es de tipo básico, nivel descriptivo y un enfoque cualitativo. El investigador sostiene que toda persona humana debe poseer una vida digna como un gran valor absoluto e individual que reside en cada persona por existir, arraigada en su creación a semejanza de Dios como creador. Este principio de la dignidad humana lo convierte en un portador de derechos y deberes, merecedor de un trato igualitario. Además, es un llamado a respetar la vida, a anunciar los principios morales con agudeza y defensa, especialmente ante las amenazas que representan la injusticia, la corrupción y la exclusión social. En conclusión, resalta que la dignidad humana se expresa en la capacidad moral, ética y afectiva del ser humano, que lo convierte en sujeto de derechos y deberes, merecedor de un trato igualitario y llamado a respetar y defender la vida.

2. 2. Aproximación teórica

2.2.1. Los principios del pensamiento social de la Iglesia

Manifiestar el pensamiento social de la Iglesia implica referirse a un conjunto de principios y normas que orientan su acción en la vida social. Estos principios surgen de la reflexión sobre acontecimientos históricos concretos a la luz de la fe cristiana, que los pastores de la Iglesia, en su representación, el papa, ofrecen para todos sus miembros, especialmente a los cristianos. El propósito es ponerlos en práctica y que la sociedad se aproxime más al proyecto de Dios (Papa León XIII, 1981).

En una realidad social cada vez más compleja, la Iglesia, como cualquier otra institución, tiene el derecho legítimo de presentar su visión sobre la humanidad y la sociedad, ya que respeta la libertad sin imponer sus creencias. Además, la fe del creyente no se debe limitar al ámbito personal, sino que debe abarcar todas las dimensiones de la existencia humana, incluso el plano social. Por ello, es natural que los creyentes aspiren a que los valores evangélicos se reflejen en el mundo de manera universal a raíz de los principios, pero desconocidos para muchos. Esto es precisamente lo que busca el pensamiento social de la Iglesia y lo que se pretende abordar en este trabajo. Así mismo, en la Iglesia, al igual que en cualquier organización, existe la libertad de pensamiento y de expresión respecto a la visión del ser humano y de la sociedad dentro de un entorno plural. Sin embargo, esta libertad debe ejercerse con respeto hacia las distintas ideas y los desafíos de la actualidad frente a lo religioso. Es fundamental que los cristianos apliquen estos valores y principios en su vida cotidiana, en su comunidad, barrio o jurisdicción, recuerden que la fe trasciende la oración, y practicas las actividades religiosas para reflejarlas en las obras para fomentar la solidaridad y el compromiso social.

Asimismo, Rivera (2019) sostiene que la Iglesia tiene la responsabilidad de recuperar y fortalecer los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, y otorgar un sentido y un horizonte fundamentados en la historia de la salvación. Esta Iglesia, formada por todas las personas que creen en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, busca salvar a la humanidad sin distinciones sociales. Una Iglesia de todos los tiempos, que ayuda a crear un mundo mejor, aunque a veces se interpreta que la Iglesia es controladora de la sociedad y juzga sin razón, tiene el propósito de servir, acompañar, guiar a todos, contribuir a la construcción de un mundo mejor y justo, y vincular los principios de la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiariedad, el destino universal de los bienes y la participación, a la luz de la realidad del momento, quienes edifican y contribuyen al bienestar social. De la misma manera, Delgado (2023) menciona los principios de la doctrina social de la Iglesia como orientaciones de la conducta humana en la fe de todo cristiano y gran aporte en la acción política, económica, social; asimismo, destaca el principio de la dignidad humana, el bien común, destino universal de los bienes, la propiedad privada, la solidaridad, la subsidiariedad, la participación, como una dirección y búsqueda para comprender la complejidad de la realidad social y promover la justicia enraizada en la razón y la fe cristiana.

Estos principios, a modo de pilares o elementos interrelacionados, sostienen la mirada de la Iglesia más justa, humana, y resalta que la dignidad de toda persona humana es un valor inherente e inalienable, como creación a imagen y semejanza de Dios. Así, el primer principio de la dignidad asociada a los derechos y deberes universales produce la defensa por los más vulnerables, los débiles. Así mismo, el estado también tiene el deber de garantizar la justicia, la libertad de cada ciudadano, para que sean todos responsables de las mismas leyes.

Por ello, la DSI ayuda al compromiso de una nación para promover y defender los principios relacionados como el bien común, ejercer fuerza legítima y mantener el orden social que evite el paternalismo excesivo con intervención equilibrada y el respeto de la separación de poderes. Al mismo tiempo, la democracia debe basarse en los valores morales para formar ciudadanos activos y comprometidos con los principios. Es decir, se trata de crear un entorno agradable, para obtener las mismas oportunidades, los mismos derechos, un lugar donde se practique la equidad, servicio o acciones humanitarias, ecológicas. Por ello, la parábola de los talentos (Mateo 25, 14-30) recuerda que se debe reconocer los dones y talentos recibidos para contribuir al bien común, a favor de todos y permita que todas las personas alcancen un mejor desarrollo. De ese modo, la Iglesia busca un mundo donde todos entren, crezcan, vivan bien. Por es necesario, que toda persona se sienta llamada y amada por quién es y por quién le aportó tanto talento para que estará abierta al servicio de los más cercanos y ms necesitados.

Al considerar los deberes, derechos, desde los talentos recibidos de Dios, es importante recordar el bien común vinculado con el principio de la subsidiariedad con el fin de motivar, animar a las personas y comunidades de todos los ambientes, asumir responsabilidades y contribuir en el bienestar de la sociedad. Según el principio de la subsidiariedad, se sugiere que el Estado debe hacer partícipe a la propiedad privada, de manera que quede, a disposición de la sociedad, los talentos, capacidades y las estructuras de los superiores que deben intervenir, cada vez que sea necesario y de manera subsidiaria. De ese modo, se podrá apoyar y complementar las iniciativas con relevancia a nivel interno y local.

De la misma manera, la solidaridad impulsa a reconocer la interdependencia que existe entre los miembros de la sociedad, y promueve la unidad y la colaboración para el bien común. Se

trata de que uno se sienta responsable consigo mismo y con los demás para actuar en consecuencia. Así se destaca en el libro de (Proverbios 3, 27-28): " No niegues un favor al que te lo pide, si tienes como hacerlo. Si puedes hacerlo inmediatamente, no digas a tu prójimo: Ándate, vuelve mañana y te lo daré". Este texto resalta a la importancia del valor de la solidaridad y, de manera especial, a todos los que más lo necesitan, dando ayuda a los que son olvidados de manera oportuna. De la misma manera, el profeta (Isaías 58, 6) dice: "Comparte tu pan con el hambriento y hospeda en tu casa a los pobres sin techo". Este mensajero de Dios invita a ser solidarios de manera activa y transformadora, busca eliminar las diferentes injusticias y la opresión, edificar o construir una sociedad que sea más justa, fraterna y hermanos. Así, se aleja el yugo, la opresión y el gesto amenazador.

En el mensaje del papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz (2021) aludió al principio de la participación: "La cultura del cuidado como camino de paz necesario para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día" (p. 4). Este fue un llamado a la participación activa de todos para construir la paz, al afirmar que es un don de Dios y regalo. Asimismo, se intenta que los derechos y los deberes de todo ciudadano sean escuchados de manera atenta, eficiente y pueda existir justicia y equidad. Cabe resaltar que toda persona es guiada por el amor a Dios y amor al prójimo, por lo que estos principios no son solo conceptos abstractos, sino una llamada a la acción. Por tanto, se trata de vivir cada día desde un nivel individual y colectivo con el fin de construir una sociedad más justa, fraterna y compasiva. En un mundo marcado por desafíos sociales complejos, la aplicación de estos principios resulta más relevante que nunca. La Iglesia no deja de invitar a ser agentes de cambio, ya que utiliza los talentos y habilidades para contribuir a la construcción de un mundo mejor, donde la dignidad humana sea respetada; la solidaridad, palpable; y la participación, efectiva.

2. 2.2 La dignidad de la persona humana

El principio de la dignidad sostiene que la persona ocupa un lugar central en la sociedad. Por eso, se debe respetar las decisiones, tanto comunitarias como personales, siempre y cuando sean a favor y defiendan la vida, el don más preciado. Vivir este principio con responsabilidad permite descubrir nuevos caminos de diálogo, esperanza y paz, ya que fortalece al individuo de manera social y fraterna. Por eso, Martínez (2022) señala con mucha claridad que el origen de este principio se encuentra en la antigüedad griega, ya que pasó de ser un concepto vinculado con la posición social a ser autónomo, con capacidad moral, lo que permitió al ser humano enfrentar las transformaciones sociales provocadas por la ciencia y la tecnología como parte de la vida desde el nacimiento hasta el final, siendo conscientes que las acciones en el mundo tienen un significado relevante muy profundo. Este principio también invita a revelar y respetar las leyes naturales señaladas por Dios en el universo, desde el cuidado y la buena administración de la obra creada por Dios, el plan de salvación y la redención. En este sentido, se debe motivar al ser humano a vivir una vida coherente, con dignidad, naturaleza y vocación, siempre en relación con Dios, su fundamento, ya que encuentra plenitud en la realización del plan de salvación con responsabilidad frente a las leyes naturales y el cuidado de la creación y el prójimo.

Asimismo, Roldan (2019) señala que el cristianismo debe volver los ojos a la propuesta de Dios. Sostiene que la dignidad humana tiene su fundamento en los ejes de la doctrina Judeocristiana, desde los textos bíblicos, principio importante y defensa de la persona en la proclamación del mensaje en los Evangelios. Así, se da la experiencia Dios, presente en Jesús, quien genera un compromiso en los distintos ámbitos de la fraternidad, la justicia, paz y la equidad. Asimismo, señala que el cumplimiento de algunas necesidades básicas como la educación, salud

y el trabajo, permitirá la existencia de buenas condiciones de salarios, donde se practica la justicia, según las necesidades. Este principio es un pilar central según la justicia, como base fundamental de los derechos humanos. De ese modo, la dignidad humana se convierte en una fuente principal que garantiza la protección humana.

Asimismo, el Catecismo de la Iglesia Católica (2018) recuerda que, en el libro de Génesis, considera a la presencia humana como la inalienable dignidad de la persona, cuya garantía es el designio creador de Dios. Aunque es libre, tiene la obligación de buscar el respeto y la protección de la vida en todas sus dimensiones. La Iglesia propone anunciar esta buena noticia como un llamado a defender la dignidad humana integralmente. Por ejemplo, prácticas como el aborto y la eutanasia, al atentar contra la vida humana, son consideradas contrarias a la ley divina y humana. Como personas humanas y creyentes, se tiene el deber de oponerse a tales prácticas y defender el valor sagrado de la vida, fundamentado en el amor, la búsqueda de la felicidad y el sentido profundo de la existencia. En este sentido, el texto bíblico del libro de (Génesis 1, 26-27) muestra la dignidad de la persona desde la visión cristiana creyente como intrínseca, valor incalculable derivado directamente de su creación por Dios. Por ello, es inquebrantable y no se debe permitir que sea violenta por ninguna circunstancia, sino dar relevancia la vida del ser humano que está hecha para vivir en comunidad. Asimismo, la relación original entre hombre y mujer es considerada como la expresión de comunión entre personas que reflejan la naturaleza, lo que recuerda que Dios creó a la humanidad a su imagen y semejanza, dotándola de la capacidad de amar y conocer la guía de las Sagradas Escrituras.

2.2.3 El sentido de la vida como don de Dios

En la actualidad, muchas personas han dejado que sea habitual dedicar tiempo a la vida personal, a soñar o a disfrutar de la naturaleza como un bien recibido gratuitamente. Desde una mirada serena y tranquila, actos simples como tomar un vaso de agua o un plato de comida pueden ser valorados como maravillosos regalos de Dios. Sin embargo, muchos se desconectan de las múltiples realidades virtuales para compartir una conversación, expresar gratitud, convivir o simplemente estar en silencio. En este contexto, el liderazgo en la Iglesia también se compromete activamente en esta experiencia de encuentro y reflexión.

El papa Francisco (2020) sostiene que la vida es un don valioso, un regalo otorgado por Dios mismo. Esta dignidad, inherente a cada ser humano, es inmutable y no está sujeta a negociación, por lo que debe ser promovida y protegida. Según el pontífice, Dios, lleno de bondad y misericordia, concede a cada persona la dignidad de cumplir un propósito y ser partícipe de su plan de amor para el mundo. El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, posee una dignidad inalienable e igualitaria, un valor fundamental que une a todas las personas sin importar edad, creencia, raza o nacionalidad. Esta verdad fundamental invita a reconocer que la vida humana encuentre su origen en la voluntad creadora de Dios, quien infunde en cada embrión un alma espiritual, y le confiere una dignidad que perdura a lo largo de toda su existencia

De igual manera, Munilla (2019) sostiene que la vida humana, en su esencia, tiene su origen en la voluntad creadora de Dios. Afirma que el embrión posee un alma espiritual, lo que le confiere una dignidad personal que perdura durante toda su existencia como ser humano. En este sentido, la dignidad humana radica en el valor intrínseco de cada persona, lo cual implica ser merecedor de respeto tanto de uno mismo como de los demás. Esta dignidad, además, invita a vivir con

responsabilidad, mediante el uso de los dones y talentos individuales para el bien común y la construcción de una sociedad más justa y compasiva.

Por su parte, Fausto & Gómez (2022) destacan que la dignidad humana es un valor insustituible, un don otorgado por Dios que debe ser cuidado y defendido por todas las personas. Resaltan que esta dignidad es fundamental, porque permite al ser humano amar con libertad. La vida, al ser un regalo maravilloso de Dios, constituye una llamada a la libertad humana y un hecho que iguala a todos en valor, merecedores del mismo respeto. En este sentido, las personas conforman el cuerpo de Jesús y son llamadas a vivir en comunión, unidad y fraternidad, que reconoce en cada ser humano la imagen de Dios. Por ello, la Iglesia invita a sus fieles a ser constructores de un mundo más justo y solidario, donde los bienes de la creación se compartan de manera equitativa. Se promueve ser testigos del amor de Dios en el mundo actual. Asimismo, el ser humano, como criatura única e inteligente, tiene la responsabilidad de administrar los recursos de forma justa y sostenible, siempre en busca del bien común y la salvación de todos.

2.2.4 Interpretación y aplicación de los principios sociales de la Iglesia católica en el contexto actual

Es fundamental reconocer que los principios de la Doctrina Social de la Iglesia pueden ser interpretados desde diversas perspectivas. Para ello, no basta únicamente con conocer los conceptos o fundamentos teóricos, sino que es indispensable poner en práctica valores que favorezcan el bienestar del ser humano y las relaciones en comunidad, ya que todos forman parte de una misma vida social. La Iglesia, en su riqueza y creatividad, ha sabido integrar signos y símbolos religiosos que median el encuentro con Dios. En este sentido, Pérez y Tolentino (2020) destacan los principios fundamentales del pensamiento social de la Iglesia: la dignidad de la

persona humana, el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad. Conocer y acercarse a estos principios permite no solo una comprensión más profunda del mensaje cristiano, sino también su aplicación concreta en la realidad social contemporánea. Estos principios de la Doctrina Social de la Iglesia revisten una importancia fundamental, especialmente en el contexto actual, caracterizado por crecientes desafíos sociales y una evidente pérdida de valores éticos. Cada uno de estos principios aporta claridad y orientación, y ofrece una base sólida desde la ética y la moral cristiana. En este marco, las acciones cotidianas pueden orientarse hacia la justicia, la solidaridad y el respeto por la dignidad humana. Reflexionar sobre estos valores no solo permite una transformación personal, también forma líderes comprometidos con el bien común, capaces de incidir positivamente en su entorno y en la vida de quienes los rodean.

Asimismo, Muñoz (2021) subraya que los principios de la Doctrina Social de la Iglesia constituyen herramientas esenciales para garantizar un desarrollo social equilibrado. Se resalta que estos valores se deben cuidar y respetar de forma constante en la vida cotidiana, particularmente en una sociedad que tiende a considerar que la educación en valores está obsoleta. Esta idea se refuerza en el mensaje del santo padre Francisco para la LVI Jornada Mundial de la Paz (2021), donde el pontífice afirmó que la “cultura del cuidado” fundamentada en principios sociales auténticos es indispensable para promover la fraternidad y el bien común frente a los retos contemporáneos. Por ende, es importante resaltar que la doctrina de la Iglesia señala al principio de la dignidad humana, como base de los derechos humanos y origen de todos principios, eje fundamental en la defensa de los derechos humanos. Por ello, este autor menciona que todos los trabajadores, independientemente de su cargo, género, raza, origen étnico o cualquier otra condición, tienen derecho a ser tratados con respeto y consideración. Se subraya que se debe

proteger la integridad física y emocional de los trabajadores en el desarrollo de cada una de sus funciones (Francisco, 2021).

También es fundamental considerar los principios. En el contexto actual, el documento de la encíclica *Fratelli Tutti* del papa Francisco (2020) señala: "El diálogo es el camino para construir la fraternidad y la amistad social" (p. 85). Se alude al valor de la amistad social que se permita poner en práctica la vida fraterna, los principios de la doctrina para obtener la paz en el corazón y bien común en esta sociedad marcada por divisiones, desigualdad y ausencia de diálogo. Asimismo, la doctrina social de la Iglesia menciona el camino de fraternidad, ya que identifica que la persona creada a imagen y semejanza de Dios posee dignidad, base fundamental de todos los derechos, deberes humanos y exige el respeto y la protección de toda vida humana, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

Todo esto implica no solo garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, sino también prevenir el acoso laboral, la discriminación y otras prácticas que atenten contra la dignidad del trabajador. Afirma que un entorno laboral justo y equitativo de todos los trabajadores deben tener las mismas oportunidades para desarrollarse profesionalmente, ser reconocidos por su trabajo y eliminar las barreras discriminatorias y promover la igualdad de oportunidades. También destaca el papel fundamental que juegan las organizaciones, el sindicato de trabajadores en la defensa de la dignidad humana y el ámbito laboral. Se entiende que las organizaciones pueden ayudar a los trabajadores y tomar conciencia de sus derechos, denunciar abusos y luchar por las mejores condiciones laborales o de vida. Así, pide advertencia sobre los desafíos que enfrentan los trabajadores para defender sus derechos. La flexibilización laboral y el debilitamiento de los sindicatos son algunos de los factores que pueden afectar negativamente la dignidad humana en el

trabajo. Sus ideas son fundamentales para defender los derechos de los trabajadores y construir entornos laborales más justos y equitativos con el fin de defender a los principios de la doctrina Social. Este sostiene que los distintos principios del pensamiento social de la Iglesia son la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad, para promover una ambiente más justo, solidario, equitativo en la realidad cotidiana o en el ámbito laboral. (Catecismo de la Iglesia Católica, 2018).

Del mismo modo, Anchústegui (2019) sostiene que la misión de la Iglesia consiste en reestructurar la forma de pensar del ser humano en torno a la unidad y promover la fraternidad con la integración del valor de la paz y la vivencia de la hermandad de hijos de un mismo Padre. En este sentido, el pensamiento social de la Iglesia ofrece una perspectiva renovadora para el mundo contemporáneo. Cada uno de sus principios -dignidad de la persona, bien común, subsidiariedad y solidaridad- proporciona una mirada esperanzadora a las nuevas generaciones, y despierta un gozo que impulsa la construcción de una sociedad más justa, fraterna y racional, donde se viva como verdaderos hijos de Dios. Por eso, el papa Francisco (2015) hace un llamado enfático a cuidar el lugar donde habitas, la casa común, el planeta para reparar la destrucción de la creación causada por la misma acción humana. Este cuidado social y ambiental se concibe como un deber moral que emana de la responsabilidad hacia las generaciones presentes y futuras.

2.3. Análisis crítico

Tabla 1

Análisis comparativo

Tópico	Autor	Definición	Comentario
Los principios del pensamiento	Rivera (2019)	Considera que la Iglesia tiene la responsabilidad de recobrar y acrecentar los principios de la Doctrina Social de la	Este punto de vista es un llamado a dar respuesta desde nuestro ser de cristianos creyentes

Social de la Iglesia.		Iglesia, dándole un sentido y horizonte desde la historia de la salvación.	comprometidos con el anuncio del Reino, a partir de la necesidad de recuperar los principios de la doctrina social de la Iglesia que orienta la toma de decisión y ayuda a promover la justicia en defensa de la dignidad de la persona humana. De esta manera, se concreta la vivencia de los valores evangélicos propios de un seguidor de Jesucristo.
	Delgado (2023)	Define que los principios de la doctrina social de la Iglesia como orientaciones de la conducta humana en la fe de todo cristiano y gran aporte en la acción política, económica y social. Asimismo, comenta que dignidad de la persona, solidaridad, subsidiariedad y participación, son pilares que ofrecen una dirección para comprender la complejidad de la realidad social.	Estos pilares nos ayudan a construir una sociedad más justa, solidaria y humana, permitiendo la defensa de los más vulnerables, marginados y desigualdad social crítica. De esta manera, todos podemos vivir una vida digna, estable, porque no se trata de un asistencialismo, sino de construir a la persona para hacerlos partícipes e importantes dentro de la sociedad en la cual está inserta, donde reside la comprensión y aplicación de principios fundamentales.
La dignidad de la persona humana	Roldan (2019)	Señala que la dignidad humana tiene su fundamento en los ejes de la doctrina Judeocristiana, desde los textos bíblicos, principio importante y defensa de la persona en la proclamación del mensaje de los Evangelios como base fundamental de los derechos humanos.	Este principio es reconocido, pero, al llevarlo a la práctica, presenta un desafío grande al enfrentar diversas problemáticas difíciles de combatir como la discriminación, violencia y desigualdad, lo que continuamente lleva a las personas a privarse de expresar sus sentimientos u opiniones. Por ello, es importante los espacios donde se sientan acogidos, escuchados, respetados, así se logra contribuir, construir una sociedad donde vive y reina el amor y la caridad fraterna.
	Martínez (2022)	Señala que este principio tiene origen en la antigüedad griega, pasa de ser concepto vinculado con la posición social a expresar una autonomía y capacidad moral de cada ser humano, lo que permite enfrentar las transformaciones sociales provocadas por la ciencia y la tecnología.	Se aborda la vida humana como elementos fundamentales en el desarrollo de la persona, como deber ético moral que se aborda desde el evangelio, donde Dios quiere a todos por igual y posteriormente también como un deber jurídico, parte de la vida desde el nacimiento hasta el final. Por eso, entender la vida humana desde perspectivas nos ayuda a respetar más a los demás y a nosotros mismos desde el nacimiento hasta el final.

El sentido de la vida, como don de Dios	Munilla (2019)	Enfatiza que la vida humana, en su esencia, encuentra su origen en la voluntad creadora de Dios. Este infunde en cada embrión un alma espiritual, confiriéndole así una dignidad personal que perdura a lo largo de toda su existencia.	Este enfoque resalta el origen y la naturaleza de la creación humana útil, y amada por Dios desde el nacimiento y hasta el final de su vida terrenal, digna de protección desde su concepción a la muerte natural. Dios todo lo hizo bien, por lo que el ser humano es un administrador de su entorno; sin embargo, se está destruyendo a través de las guerras y la violencia desmedida, por tanas marchas pro generar paz y no aniquilar al otro.
	Fausto & Gómez (2022)	Consideran que la vida se presenta como un don valioso, un regalo de Dios mismo. Esta dignidad, inherente a cada ser humano, no está sujeta a negociaciones, ni cambios, pero tenemos que fomentarla.	En esta perspectiva, resalta al ser humano como creación y compromiso e invitados a vivir desde el amor, el respeto, la libertad y es nuestra obligación cuidarla, protegerla. Por otra parte, la Iglesia promulga la defensa a la vida, no está con leyes que aprueben la eutanasia; así lo camuflen como muerte asistida, en esa misma óptica está el rechazo absoluto al aborto, porque la vida de toda persona es innegociable.
Interpretación y aplicación de los principios sociales de la Iglesia Católica en el contexto actual	Pérez & Tolentino (2020)	Señalan los principios del pensamiento social de la Iglesia: la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad, necesario conocerlos y acercarnos a ellos, para que podamos aplicarlos en nuestra realidad.	Estos principios son grandes herramientas para dar garantía de un buen resultado en la vivencia social de una manera equilibrada, desde los que tiene principios y valores, en la vida cotidiana al pertenecer a una sociedad; asimismo, el hombre y la mujer son importantes para la Iglesia que no excluye a nadie, a través de los siglos se ha reconocido el papel de la mujer en la sociedad. Por ende, se promueve la solidaridad por medio fundaciones que son apoyadas por la Iglesia.
	Anchústegui (2019))	Definen la misión de la Iglesia es reestructurar la forma de pensar del hombre frente a la unidad y promover la fraternidad integrando a la sociedad el valor de la paz, la vivencia como hermanos de un mismo padre.	Es importante resaltar que el hombre es libre e independiente capaz de vivir en la sociedad y promover una cultura de paz, como verdaderos hermanos creyentes católicos. La Iglesia busca mantener la unidad entre los creyentes, porque es el depósito de la fe, realiza de gesto de fraternidad acompañando a los más necesitados por medio de campañas resignificando al ser humano.

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo III: Metodología

3.1 Tipo de estudio

La investigación es de tipo básica. Carrasco (2019) afirma que esta metodología “busca ampliar el caudal de conocimientos científicos de la realidad, el objetivo lo compone la teoría para analizar el contenido” (p. 43). Busca descubrir y comprender aspectos desconocidos sobre un tema. Con el deseo de desarrollar ideas y teorías que permitan explicar cómo funciona el todo. Por eso, desde este enfoque la ciencia se basa en gran medida en la investigación básica con el propósito de ampliar nuestro conocimiento. Así mismo, Ñaupas *et al.* (2018) plantea que la investigación se clasifica como tipo básica e intenta profundizar en el conocimiento teórico y enriquecer la comprensión de la realidad y constituye una base sólida para investigaciones futuras. En este sentido, esta investigación es de tipo básica, porque se ha realizado una búsqueda sistemática de información teórica en relación a los principios del pensamiento social de la Iglesia en la actualidad, con el fin de ampliar y organizar el conocimiento puro que sirva para comprender, entender la aplicación de dichos principios.

3.2 Nivel de investigación: descriptivo

En el presente estudio de investigación, Rojas y Tasayco (2020) refieren que “la investigación con alcance descriptivo busca especificar propiedades, características, perfiles de las personas, grupos, comunidades y procesos que se sometan a un análisis” (p. 61). Establecen que la investigación descriptiva podría compararse con hacer una representación de lo que estamos estudiando. Se pretende conocer sus características principales, cómo son y cómo se comportan, sin buscar las razones detrás de esas características. Resulta similar a tomar una fotografía de la

realidad y analizarla en detalle, sin tratar de cambiarla. De igual manera, Muñoz (2018) resalta que el nivel descriptivo tiene como finalidad describir las características, los fenómenos, dimensiones, atributos, componentes y elementos que constituyen al fenómeno en estudio, para facilitar la creación de nuevos conocimientos que pueden ser útiles para otros investigadores en contextos prácticos. Por eso, esta información se centra en recopilar y analizar la información con claridad, y detallar los principios de la doctrina social de la Iglesia. Este análisis se basa en la revisión y estudio de los principios, considerados en la doctrina social de la Iglesia como elementos clave en toda acción humana para ofrecer una comprensión profunda, estructurada que sirva como base para futuras investigaciones o/y su aplicación en diversos campos o contextos.

3.3. Estrategia de búsqueda de información

En este estudio, se utilizó la revisión sistemática como estrategia para ahondar e ilustrar el trabajo de investigación y responder las interrogantes del tema de los principios del pensamiento de la Iglesia en la actualidad. Por consiguiente, se realizó el proceso de búsqueda en tesis, libros, artículos, revistas y entre otros afines. Así, para brindar un sustento teórico de calidad que contiene la información se recurrió a fuentes de alto impacto como, Vatican va, Google, Google académico. Para precisar en la búsqueda, se utilizaron palabras clave como Doctrina, principios, dignidad y la vida como un don. Además, para complementar la recopilación de información se exploraron repositorios universitarios.

El proceso de investigación se desarrolló con un enfoque descriptivo, ya que se identificó y formuló el problema. Esto permitió una aproximación teórica precisa y adecuada a la investigación. Estos pasos fundamentales para aclarar el debate y ofrecer perspectivas facilita la comprensión de los aspectos del pensamiento social investigado, dando lugar a reflexiones

novedosas y significativas. Esto permitió un análisis más profundo del problema de la comprensión de los principios de la realidad social en la actualidad.

3.4. Criterios de inclusión y de exclusión

Ramos y García (2024) indican que los criterios de inclusión determinan las características fundamentales que la información deben poseer para ser considerados en el análisis. En cambio, los criterios de exclusión establecen los factores que descartan ciertos elementos de la investigación. Al respecto, se consideraron aspectos que se van a mencionar.

3.4.1. Criterios de inclusión

Temporalidad de los textos: Se priorizó la inclusión de textos recientes a los 8 años para garantizar la actualización de la información, salvo en el caso de documentos eclesiales y/o textos canónicos.

Idioma: Se eligieron textos en español para asegurar una comprensión completa y precisa del contenido por parte de los hispanohablantes, y se excluyeron aquellos en otros idiomas.

Literatura utilizada: Se recurrió exclusivamente a fuentes de bases de datos confiables y sometidas a evaluación por expertos para garantizar la fiabilidad de la información sobre los principios de la doctrina social de la Iglesia en la actualidad.

Línea de investigación: se seleccionaron estudios en el ámbito de la filosofía y la religión para el análisis sobre los principios del pensamiento de la Iglesia en la actualidad.

Tipo de investigación: Se eligieron estudios de nivel básico y descriptivo para establecer un sólido fundamento teórico y ofrecer una comprensión detallada sobre los principios del pensamiento de la Iglesia en la actualidad.

3.4.2. Criterios de exclusión

Temporalidad de los textos: No se consideraron textos con más de 8 años de antigüedad, a menos que fueran documentos eclesiales oficiales y/o canónicos.

Idioma: Para asegurar la comprensión de los textos durante la investigación, no se eligió literatura que no fuera en español.

Literatura utilizada: Para garantizar la precisión de la información, no se utilizó fuentes de dudoso origen y se excluyó cualquier página de internet que no esté garantizada su pertenencia a la academia.

Línea de investigación: Se excluyeron textos desarrollados en otras líneas de investigación a excepción de estudios relevantes en el área de filosofía y religión.

Tipo de investigación: Se excluyeron estudios que no estuviesen enfocados en la metodología de investigación básica y nivel descriptivo.

3.5. Bitácora

Tabla 2

Tipo de fuente	Trabajo académico	Gestor bibliográfico	Repositorio U. Libre
Título	Dignidad humana: un análisis discursivo y jurídico del concepto a partir de su función teórica y práctica en Colombia	Año de publicación	2018
Autor	Héctor Olivares Carrillo	pp.	229
URL: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11733/Dignidad%20Humana-%202018.pdf			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3

Tipo de fuente	Trabajo académico	Gestor bibliográfico	Repositorio Católica del Oriente
Título	Evidenciar los retos que tiene la iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la doctrina social de la Iglesia	Año de publicación	2019
Autor	Hugo Fernando Camejo Puerta	pp.	32
URL: https://repositorio.uco.edu.co/server/api/core/bitstreams/2a007e7e-1398-4cb7-8cd4-dc3264445cb5/content			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Tipo de fuente	Tesis	Gestor bibliográfico	Repositorio Javeriana
Título	La dignidad humana desde la doctrina social de la Iglesia	Año de publicación	2020
Autor	Wilmar Esteve Roldán Solano	pp.	476
URL: https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53066/Wilmar%20Rolda%CC%81n%20Solano%20-%20Tesis.pdf?sequence=1			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

Tipo de fuente	Trabajo académico	Gestor bibliográfico	Repositorio UCSS
Título	La dignidad de la persona como don de Dios	Año de publicación	2023
Autor	Juan José Tapia Yamoca	pp.	27
URL:	https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1765/Trabajo%20Acad%C3%A9mico%20-%20Tapia%20Yamoca%2C%20Juan.pdf?sequence=8		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

Tipo de fuente	Artículo de investigación	Gestor bibliográfico	Repositorio Uloyola
Título	La dignidad humana en el pensamiento social del Papa Francisco	Año de publicación	2019
Autor	Roldán Solano, Wilmar	ISSN, Vol. Núm. pp.	3020-1810 80- 273 167
URL:	https://repositorio.uloyola.es/handle/20.500.12412/5265		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Tipo de fuente	Compendio	Gestor bibliográfico	Google académico
Título	Compendio de la doctrina social de la Iglesia.	Año de publicación	2018
Autor	Pontificio Consejo de justicia y paz	pp.	versión On-line 76 - 81
URL:	https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8

Tipo de Fuente	Libro Carta encíclica (físico)	Gestor bibliográfico	Vatican va
Título	Laudato si'	Año de publicación	2015

Autor (es)	Papa Francisco	pp.	192
URL:	https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si_sp.pdf		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9

Tipo de fuente	Carta encíclica	Gestor bibliográfico	Vatican va
Título	Fratelli Tutti	Año de publicación	2023
Autor	Papa Francisco	pp.	versión On-line 100
URL:	https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_encyclica-fratelli-tutti.html		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10

Tipo de fuente	Libro	Gestor bibliográfico	Vaticano
Título	Compendio de la Doctrina social de la Iglesia	Año de publicación	2024
Autor	Pontificius	ISBN Ed. pp.	978-956-256-417-5 San Pablo 129-161
URL:	https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_200605_26_compendio-dott-soc_sp.html		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11

Tipo de Fuente	Revista	Gestor bibliográfico	Mendeley
Título	La fraternidad y la doctrina social de la Iglesia: persona, caridad y justicia social	Año de publicación	2019
Autor (es)	Anchústegui Igartua E	Vol, Ed, p. ISBN, ISBN	Vol. 14 (2019) ISSN 1886-4945
URL:	https://www.mendeley.com/catalogue/1592e13b-5b74-3e42-bd00-4a8ac254dee9/		

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

1. La doctrina social de la Iglesia es un conjunto de directrices y principios que se han obtenido a partir de reflexiones sobre situaciones concretas. Según la historia a la luz de la fe, permite que el ser humano se desarrolle, se forme como verdaderos ciudadanos éticos y morales, y llegue a ser valorados y respetados por su mismo testimonio y coherencia de vida. Asimismo, estos principios o normas que regulan la presencia humana muestran una mirada llena de desafíos, y una mirada esperanza en medio de tanta juventud desorientada y/o confundida.

2. La Iglesia se inspira en la visión del ser humano y se preocupa por el mundo entero al ofrecer distintos recursos como las sagradas escrituras, documentos sobre valores éticos y morales relacionados con las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto nacional e internacional a la luz de la fe y la tradición eclesial para orientar la conducta humana cristiana.

3. Los principios, como la dignidad, solidaridad, la subsidiariedad, el destino universal de los bienes, la sociabilidad y la opción preferencial de los pobres son los que inspiran el pensamiento social de la Iglesia, en una sociedad cada vez más pluralista, marcada por los cambios sociales y culturales. Estos surgen de la necesidad ante tanta situación injusta que vive la mayor parte de las personas y los pueblos para construir un mundo auténticamente solidario.

4. La dignidad de la persona es uno de los principios fundamentales cuyo origen y fundamento está en la creación de Dios a su imagen y semejanza. Eso enriquece y da valor al ser humano para que sea respetado, y promovido en su dimensión terrena y trascendente. También este principio,

ante cualquier orden social o político, se manifiesta en una amplia gama de derechos fundamentales que garantizan su desarrollo integral y su plena realización como individuo. El papa Francisco enfatiza que cada vida humana tiene su origen en la voluntad creadora de Dios, porque infunde en cada ser un alma espiritual, confiriéndole una dignidad personal que perdura en toda su existencia.

4.2. Recomendaciones

1. Se debe implementar los principios de la doctrina social en la vida de todo ser humano para contribuir con los valores éticos y morales, en una sociedad cada vez más pluralista, cambiante. De ese modo, especialmente los jóvenes se podrán desarrollar como buenos ciudadanos y cristianos, y ser valorados y respetados por sus pueblos o ciudades.

2. Es fundamental promover y defender los derechos humanos de todas las personas. Estos derechos preceden y son inherentes a cualquier forma de organización social, porque establecen una base esencial en la convivencia para una sociedad justa, equitativa. Además, garantiza el acceso a una educación en valores, con oportunidades laborales dignas y participación en la vida pública o privada.

3. Se recomienda valorar y respetar la vida como un regalo sagrado, otorgado por Dios, para fomentar una educación que promueva el respeto de la vida desde su concepción, con programas de sensibilización donde se hable del principio de la dignidad humana y se enfatizen los valores humanos, los deberes y derechos de todas las personas.

4. Se debe promover la participación activa de los miembros de la Iglesia y asumir roles de servicio que ayuden a los religiosos consagrados a vivenciar y a poner en práctica, a través de juegos o dinámicas los principios y valores de la doctrina social de la Iglesia. De ese modo, se estará impulsando el crecimiento de sus capacidades y reafirmando su compromiso como verdaderos testigos de Dios al ser transformares de fieles en agentes de cambio, constructores de la justicia y de bien.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anchústegui, I. (2019). *La fraternidad y la doctrina social de la iglesia: persona, caridad y justicia social*. Cauriensia, 14, 151-188. <http://hdl.handle.net/10662/10653>
- Francisco (2015). *Laudato Si'. Sobre el Cuidado de la Casa Común*.
https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si_sp.pdf
- Francisco (2023): *Fratelli Tutti. La fraternidad y la amistad social*. Santa Sede. Librería Editrice vaticana.https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_encyclica-fratelli-tutti.html
- Jubany, J. (2018). La acción social en la Iglesia católica. Un análisis desde la Doctrina Social. *Revista de Estudios Sociales*.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/178532/art.%208.pdf?sequence=1>
- Küppers, A. (2004). *Compendio de ética social*. Ediciones Paulinas.
- León, V. (2018). *Estrategias didácticas cooperativas para mejorar el aprendizaje de la doctrina social de la Iglesia, en el área de educación religiosa*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. Repositorio.
https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/5667/ESTRATEGIA_DOCTRINA_SOCIAL_LEON_CRUZ_VALERIA_JULIANA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. (5.ª ed.). Ediciones de la U.

Obispos de Colombia (2023). *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*. Conferencia Episcopal de Colombia .<https://www.cec.org.co/sistema-informativo/actualidad/papa-francisco-mensaje-para-la-jornada-mundial-de-la-paz-2023>

Olivares, F. (2018). *Dignidad humana: un análisis discursivo y jurídico del concepto a partir de su función teórica y práctica en Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad Libre]. Repositorio.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11733/Dignidad%20Humana-%202018.pdf?sequence=1>

Pontificius (2024) *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*.
https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Ramos, C., & García, P. (2024). Guía para realizar estudios de revisión sistemática cuantitativa. *CienciAmérica*, 13(1), 1–6. <https://doi.org/10.33210/ca.v13i1.444>

Rojas, W. J. y Tasayco, A. A. (2020). Caracterización de las habilidades investigativas en la producción de trabajos académicos. *Revista Studium Veritatis*, 18(24).
<https://studium.ucss.edu.pe/index.php/SV/article/view/321>

Roldán Solano, W. (2019). La dignidad humana en el pensamiento social del papa Francisco. Proyección. *Teología y Mundo Actual*, (273), 167-188.